

de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 12 de mayo de 2002.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

RESOLUCION de 15 de mayo de 2002, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a doña Reyes Blanco Prieto Profesor Titular de Universidad.

De conformidad con lo establecido en los artículos 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 5 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de julio de 2001).

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Doña Reyes Blanco Prieto del Area de Conocimiento: Producción Vegetal. Departamento: Producción Vegetal.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio); pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 15 de mayo de 2002.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

RESOLUCION de 17 de mayo de 2002, de la Universidad de Almería, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión Permanente de Selección de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Almería convocadas por

Resolución de 7 de mayo de 2001 de esta Universidad («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 30 de mayo), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el artículo 2.e) de la misma norma, y en el artículo 49 y Disposición Transitoria Décima del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre citado, ha resuelto:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de Almería a los aspirantes aprobados y que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo. Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla, ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. La presente Resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24.12.2001), y en el artículo 60 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 276/1998, de 22 de diciembre (BOJA de 19.1.1999; BOE de 16.3.1999). Contra la misma podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería en el plazo de dos meses, a partir de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14.7.1998) o, potestativamente, recurso de reposición ante este Organismo en el plazo de un mes, a partir, igualmente, de la publicación de esta Resolución según establece el artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27.11.1992), en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14.1.1999).

Almería, 17 de mayo de 2002.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

ANEXO

ESCALA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA

ORDEN PROCESO SELECTIVO	PUESTO TRABAJO	NIVEL
ESCORIZA LOPEZ, INMACULADA	JEFE NEGOCIADO PSICOLOGIA Y PSICOPEDAGOGIA	18
MARTINEZ ALONSO, CONCEPCION	JEFE NEGOCIADO PRECIOS PUBLICOS	18
MULLOR MARTIN, JOSE FELIX	JEFE NEGOCIADO AGRONOMOS	18
GUZMAN MERLO, MARIA DEL CARMEN	JEFE NEGOCIADO ASUNTOS GENERALES	18

ORDEN PROCESO SELECTIVO	PUESTO TRABAJO	NIVEL
MASEGOSA MEDINA, MARIA JESUS	JEFE NEGOCIADO EXPERIMENTALES	18
LOPEZ PIEDRA, ISABEL	JEFE NEGOCIADO GESTION ADMINISTRATIVA P.D.I.	18
LANDA ROMERA, DANIEL	JEFE NEGOCIADO DPTO.LENGUAJES Y COMPUTACION	18
BRACERO LAO, JOSE GERARDO	JEFE NEGOCIADO INFORMACION	18
AGUILERA CACHA, AMPARO	JEFE NEGOCIADO TITULOS	18
HERNANDEZ MARTINEZ, ANGEL JESUS	JEFE NEGOCIADO TURISMO	18
SOLAS SANCHEZ, ALFONSO	JEFE NEGOCIADO ASUNTOS GENERALES	18
MARTIN LUPION CARMEN	JEFE NEGOCIADO BECAS PROPIAS	18
RAMIREZ RIVAS, ENCARNACION	JEFE NEGOCIADO ASUNTOS GENERALES	18
BENAVIDES SANCHEZ DE MOLINA, RAMON	JEFE NEGOCIADO DPTO.PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y EDUCACION	18
ALVAREZ SILES, ELISA	JEFE NEGOCIADO VICERRECTORADO Y ASIMILADOS (V.ESTUDIANTES)	18
MOYA FERNANDEZ, JOSE FRANCISCO	JEFE NEGOCIADO APOYO DECANATO (FAC.HUMANIDADES Y CC.EE.)	18
MARTIN-CALPENA MIRANDA, BEATRIZ	JEFE NEGOCIADO P.A.S. FUNCIONARIO	18
ESTURILLO LOPEZ, MANUEL ANGEL	PUESTO BASE ADMINISTRATIVO (UNIDAD GESTION DE DEPORTES)	16
CANTON RODRIGUEZ, ENCARNACION	JEFE NEGOCIADO RECAUDACION	18
GUILLEN ROJAS, FRANCISCO	JEFE NEGOCIADO DPTO.ESTADISTICA Y MATEMATICA APLICADA	18
SIMON ONIEVA, JOSE EDUARDO	JEFE NEGOCIADO VICERRECTORADOS Y ASIMILADOS (GABINETE COMUNICACIÓN Y RELACIONES SOCIALES)	18
CRUZ IBAÑEZ, CARMEN	JEFE NEGOCIADO DPTO. DIRECCION Y GESTION DE EMPRESAS	18

RESOLUCION de 8 de mayo de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Fernando de los Reyes Rodríguez Fernández Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 15 de marzo de 2001 (BOE de 5 de abril de 2001), de conformidad con lo previsto en la Disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y de acuerdo con lo que establecen la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Fernando de los Reyes Rodríguez Fernández Profesor Titular de Universidad, del Area de Conocimiento de «Psicobiología», adscrita al Departamento de Psicología Experimental.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 8 de mayo de 2002.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 8 de mayo de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Eloísa Martín Zamora Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 15 de marzo de 2001 (BOE de 5 de abril de 2001), de conformidad con lo previsto en la Disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley Orgánica

6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y de acuerdo con lo que establecen la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña María Eloísa Martín Zamora Profesora Titular de Universidad, del Area de Conocimiento de «Química Orgánica», adscrita al Departamento de Química Orgánica.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 8 de mayo de 2002.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 8 de mayo de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Silvia Medina Anzano Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 15 de marzo de 2001 (BOE de 5 de abril de 2001), de conformidad con lo previsto en la Disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y de acuerdo con lo que establecen la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Silvia Medina Anzano Profesora Titular de Universidad, del Area de Conocimiento de «Psicología Social», adscrita al Departamento de Psicología Social.